



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO CAMBIO DE OBRA

GRADO DE RESPONSABILIDAD ACTA DE CAMBIO DE ITEMS No.1

☐ Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor o el Interventor, el contratista asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

SAMEC-006

de

2024

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE EDUCATIVO Y CANCHA DE BUGA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.

SUPERVISOR

LEON ESNAIDER QUIROZ OSORIO

Secretaría de Infraestructura

CONTRATISTA

SESORIAS, DISTRIBUCIONES E INVERSIONES LA RIVERA SAS

NIT 900988455

Representante Legal: **BRANDON DAVID GALLON SUAREZ**

CONTRATANTE

MUNICIPIO DE SANTAFE DE ANTIOQUIA – NIT:
809.907.569-1

VALOR DEL CONTRATO

TRESCIENTOS CATORCE MILLONES
CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS
VEINTE CINCO PESOS CON NOVENTA Y SEIS
CENTAVOS **\$314.418.225,96**

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL

DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS Corrientes, a partir
de la fecha del ACTA DE INICIO.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL
CONTRATO**

1 DE ABRIL DEL 2024

FECHA DE INICIO

8 DE ABRIL DEL 2024

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL

22 DE JUNIO DEL 2024

OTRO SI No.1

N/A

FECHA DE LA PRESENTE ACTA

15 DE MAYO

En el Municipio de Santafé de Antioquia, en la fecha, se reunieron: **BRANDON DAVID GALLON SUAREZ**, mayor de edad, actuando en su condición de representante legal de **ASESORIAS, DISTRIBUCIONES E INVERSIONES LA RIVERA SAS**, con NIT 900.988.455; quien para los efectos del

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.
<https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/>



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO CAMBIO DE OBRA

presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** y **LEON ESNAIDER QUIROZ OSORIO** con C.C 1.039.287.845 Secretario de Infraestructura en calidad de supervisor, con el fin de evaluar la necesidad de hacer cambios de Ítems. En razón a lo anterior, se realiza el balance de ítems ejecutados, no ejecutados y/o extras que no estuvieron contempladas inicialmente; las cuales se requieren para garantizar el adecuado funcionamiento, calidad y estabilidad de la obra en mención.

Debido a que algunas obras no se requerirán y otras se ejecutarán en mayores y menores cantidades y a cambio de esto se requerirán algunas obras extras a las ya contratadas, por esta razón se realiza el **ACTA DE CAMBIO DE OBRAS No.1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA SAMEC 006-2024.**

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Santafé de Antioquia y el señor **BRANDON DAVID GALLON SUAREZ**, mayor de edad, actuando en su condición de representante legal de **ASESORIAS, DISTRIBUCIONES E INVERSIONES LA RIVERA SAS**, con NIT 900.988.455; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se suscribió el contrato de Obra Pública N° **SAMEC-006-2024**. **cuyo objeto es:** “REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE EDUCATIVO Y CANCHA DE BUGA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA” por valor inicial de Trescientos Catorce Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil Doscientos Veinte Cinco Pesos Con Noventa Y Seis Centavos **(\$314.418.225,96)** IVA incluido incluido y un plazo de DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS Corriente, a partir de la firma del ACTA DE INICIO.
2. Que mediante acta se fijó como fecha de iniciación del **CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SAMEC-006-2024**, el día 8 de Abril de 2024 y como fecha de terminación el día 22 de Junio de 2024.
3. Que el Contratista y Municipio, han solicitado la necesidad de hacer cambios de ítems.
4. Que la justificación para el cambio de ítems es la siguiente: Existe la necesidad de hacer cambios de ítems; ya que algunas actividades no se requerirán y de otra parte se requerirán obras y cantidades no contempladas inicialmente; y que no fueron tenidas en cuenta en el presupuesto oficial. La supervisión del contrato las considera imprescindibles y de acuerdo a las necesidades actuales y exigencias en el presente para la intervención de estos espacios, con la única finalidad de garantizar la calidad, estabilidad y la correcta ejecución y finalización del contrato.
5. Que el contratista – **BRANDON DAVID GALLON SUAREZ**, mayor de edad, actuando en su condición de representante legal de **ASESORIAS, DISTRIBUCIONES E INVERSIONES LA RIVERA SAS**, con NIT 900.988.455; quien para los efectos del presente contrato se denominará el Contratista, Solicita que es entonces necesario que se realicen cambios de obras.



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO CAMBIO DE OBRA

Las partes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDAN

1. Hacer los cambios de obras que sean necesarios para cumplir con el objeto contratado y garantizar la calidad y estabilidad de la obra
2. Dejar claridad y constancia que estas modificaciones no afectaran el alcance y el objeto del proyecto, esto por el contrario le aportará mejoras técnicas, financieras y físicas al proyecto.
3. Aprobar las especificaciones y valores sin AU de las siguientes actividades.

A continuación, se someten a consideración las obras extras para su análisis y aprobación por parte de las personas competentes para la toma de decisión:

COLISEO DE BUGA			
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	V. UNITARIO
O.E. 1	Cerramiento en tubería galvanizada h = 3,5 m, muro a la vista, malla eslabonada, tubo cerramiento galvanizado, refuerzos para vientos, incluye columnetas reforzadas en concreto de 20,7 Mpa (3.000 psi), alfajía reforzada.	m	\$ 392.802,58
O.E. 2	Demarcación de juego de microfútbol	und	\$ 1.365.740,00
O.E. 3	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde con una altura de 2,0 m. Incluye suministro, transporte e instalación de la tela y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m	\$ 6.535,00
O.E. 4	Rampa de acceso en concreto 20,7 Mpa (3000 psi)	m3	\$ 920.187,42
O.E. 5	construcción de escalera de 2.2*0,7 h=0.44, en muro de bloque de cemento de 0,20x0,19x0,39 y concreto. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento.	und	\$ 429.457,00
O.E. 6	construcción de escalera de 1,28*0,7 h=0.44, en muro de bloque de cemento de 0,20x0,19x0,39 y concreto. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento.	und	\$ 315.972,33
O.E. 7	Cerramiento en malla eslabonada y tubería galvanizada en tribunas de cancha de futbol sintética Buga, altura 2,50m. Incluye ángulo y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	m	\$ 215.968,48
PARQUE EDUCATIVO			



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO CAMBIO DE OBRA

O.E. 8	Muro en panel de yeso 1/2" 1 cara	m2	\$ 75.352,86
O.E. 9	Instalación de placa de fibrocemento e=8 mm similar 1 cara	m2	\$ 54.253,33
O.E. 10	S.T.I de espuma en fibra de vidrio de 2 1/2", para muros en placa de fibrocemento. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	m2	\$ 24.812,00
O.E. 11	S.T.I de canoa en PVC. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	m	\$ 43.167,45
O.E. 12	Recorrido de techos en shingle, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	m2	\$ 8.055,63
O.E. 13	Suministro, Transporte e Instalación de Mediacaña en PVC piso-pared. Incluye perfil en pvc plástico de 9 cm y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	\$ 23.051,12
O.E. 14	Mantenimiento de redes hidrosanitarias. Incluye tubería, accesorios para aparatos sanitarios y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	gb	\$ 788.601,45
O.E. 15	Rocería y limpieza, Incluye cargue, transporte y botada de material donde indique la supervisión, hasta cualquier altura de la vegetación, incluye desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete.	gb	\$ 585.877,40
O.E. 16	Limpieza y mantenimiento de cuneta. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento	gb	\$ 351.727,40
O.E. 17	Puerta en madera 0,90x 2,08 m, incluye marco, chapa, manija y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	und	\$ 466.775,00
O.E. 18	Ventana en aluminio de 0,55x 0,85m, incluye marco, manija y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	und	\$ 408.360,00
O.E. 19	Instalación de enchape cerámico. Incluye suministro y transporte de los materiales, adhesivo para cerámica tipo pegacor o su equivalente y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	\$ 90.865,00
O.E. 20	Suministro, transporte e instalación de lámparas de 60*60 cm de 40w, incluye soportes, cable y todo lo necesario para su correcta instalación	und	\$ 307.400,00



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO CAMBIO DE OBRA

JUSTIFICACIÓN

1. Durante la ejecución del proyecto el contratista de obra **ASESORIAS, DISTRIBUCIONES E INVERSIONES LA RIVERA SAS**, manifiesta y solicita que es imperiosos y necesario la ejecución de obras extras, las cuales son necesarias para garantizar la estabilidad, calidad y correcto funcionamiento de la obra.

A continuación, se justifica cada una de las obras extras a ejecutar:

O.E.1: Cerramiento en tubería galvanizada h = 3,5 m, muro a la vista, malla eslabonada, tubo cerramiento galvanizado, refuerzos para vientos, incluye columnetas reforzadas en concreto de 20,7 Mpa (3.000 psi), alfajía reforzada.

Esta obra es necesaria toda vez que el cerramiento que se tiene contemplado es de una altura de 6,00m, el cual no se podía implantar en el costado occidental, puesto que en este punto se contaba con unas graderías las cuales disminuían la cota de nivel y generan una altura adicional que impide que se instale el cerramiento de 6,00m.

O.E.2: Demarcación de juego de microfútbol.

La generación de esta obra obedece a una petición expresa del director del Inder Municipal, el cual argumenta que en el municipio hay una gran cantidad de personas que se dedican a practicar el **Microfútbol y Fútbol de Salón**, lo cual la hace que esta sea la disciplina más practicada en la comunidad, por esta razón es necesario priorizar a dicha comunidad deportiva brindándoles más y mejores escenarios que contemplen este deporte en particular.

O.E.3: Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde con una altura de 2,0 m. Incluye suministro, transporte e instalación de la tela y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.

Esta obra surge a raíz de generar más privacidad al interior de la obra, para que se pueda producir mayor avance y evitar distracciones desde la parte externa, adicional para la ejecución de la pintura y demarcación de la cancha, se necesitaba evitar al máximo la entrada de polvo a esta superficie para que la pintura tuviera mayor adherencia y durabilidad, esto teniendo en cuenta que el gran tránsito de vehículos pesados que transportan materiales de diferentes proyectos por esta zona, generan una gran cantidad de polvo sobre todo en las tardes cuando se produce tiempo seco.

O.E.4: Rampa de acceso en concreto 20,7 Mpa (3000 psi)

Esta obra permite garantizar una mejor circulación y ruta de evacuación, acorde a las condiciones de este escenario deportivo, adicional le genera un valor agregado y es que mejora la estética en este punto del coliseo de Buga, además de garantizar el ingreso a personas con movilidad reducida.



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO CAMBIO DE OBRA

O.E.5: construcción de escalera de 2.2*0,7 h=0.44, en muro de bloque de cemento de 0,20x0,19x0,39 y concreto. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento.

Estas escaleras de 2,20 cm de ancho permiten que se tenga un acceso acorde y funcional de acuerdo con el tipo de circulación en estos desniveles, teniendo presente que se tenía un desnivel por encima de 50,0 cm, el cual es necesario abordarlo desde una propuesta constructiva y funcional que permitiera un acceso cómodo, pero sobre todo una futura salida de emergencia con las condiciones actas para la misma.

O.E.6: construcción de escalera de 1,28*0,7 h=0.44, en muro de bloque de cemento de 0,20x0,19x0,39 y concreto. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento.

Estas escaleras de 1,28 cm de ancho permiten que se tenga un acceso acorde y funcional de acuerdo con el tipo de circulación en estos desniveles, teniendo presente que se tenía un desnivel por encima de 50,0 cm, el cual es necesario abordarlo desde una propuesta constructiva y funcional que permitiera un acceso cómodo, pero sobre todo una futura salida de emergencia con las condiciones actas para la misma.

O.E.7: Cerramiento en malla eslabonada y tubería galvanizada en tribunas de cancha de futbol sintética Buga, altura 2,50m. Incluye ángulo y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

Con esta obra se pretende dar mayor privacidad y comodidad al espacio donde fue instalada (cabina), la cual estaba sin protección y sin las condiciones básicas para su correcto funcionamiento, con esto se crean condiciones mínimas para el buen funcionamiento del espacio y el desarrollo de actividad de las personas que hacen uso de este.

O.E.8: Muro en panel de yeso 1/2" 1 cara.

Es necesario aclarar que esta actividad no se contempló en el presupuesto oficial, puesto que la actividad que se contempló abarcaba un muro de dos caras, con pintura y toda la estructura metálica para su ejecución, por esta razón se hace necesario implementar esta obra, teniendo presente que se debe generar un cubrimiento para dividir dos espacios indispensables, el cual ya contaba con la estructura metálica para fijar solamente la placa de Drywall a la estructura existente del parque.

O.E.9: Instalación de placa de fibrocemento e=8 mm similar 1 cara.

Cabe aclarar que en el presupuesto se contempló el muro en placa de fibrocemento con estructura metálica, el cual dejaba expuesto toda la estructura metálica, generando con esto peligro a las personas que harían uso de este espacio, además la estética no sería la mejor, la decisión de instalar solo la placa de fibrocemento cubriendo la otra cara, va en busca y dirigida a mejorar la estética de la exposición de la estructura metálica y lo más importante, garantizar la seguridad de todas las personas que harán uso de



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO CAMBIO DE OBRA

este espacio.

O.E.10: S.T.I de espuma en fibra de vidrio de 2 1/2", para muros en placa de fibrocemento. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

Teniendo en cuenta las condiciones climáticas del municipio de Santafé y el ruido constante por el paso de automotores y vehículos pesados, contiguos a la zona donde se construiría una oficina que requiere de medidas confortables, se vio la necesidad de implementar este tipo de sistema y material (**espuma de fibrocemento**), el cual cuenta con todas las características y especificaciones técnicas, para la mitigación del ruido y el calor, creando sin duda unas mejores condiciones termoacústica y de confort en los espacios instalados.

O.E.11: S.T.I de canoa en PVC. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento

Es de aclarar que en el presupuesto se contempló la instalación de una cubierta en tejas termoacústicas, pero se hace necesario captar y conducir las aguas lluvias, para evitar que estas causen afectaciones en la sede, por esta razón y siendo responsable con el control y la dirección de las aguas lluvias, se ve la necesidad de implementar e instalar unas canoas que sirvan para evacuar y dirigir dichas aguas a un punto acorde y seguro en su disposición.

O.E.12: Recorrido de techos en shingle, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.

Es necesario dejar constancia en el parque educativo, la cubierta se encuentra en un material llamado Single y no Fibrocemento como se fijó en el presupuesto oficial, por esta razón y de acuerdo a las condiciones y materiales reales existentes, fue necesario realizar el cambio de obra para estar acorde con los materiales reales existentes objeto de intervención para el recorrido y mantenimiento de la cubierta.

O.E.13: Suministro, Transporte e Instalación de Mediacaña en PVC piso-pared. Incluye perfil en pvc plástico de 9 cm y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

Esta actividad garantiza que en los espacios se pueda generar mayor asepsia y facilidad en la limpieza a las personas de servicios generales, en las zonas donde se unen las paredes con el piso, adicional mejora la estética y siguen la línea con lo ya instalado en las aulas intervenidas.

O.E.14: Mantenimiento de redes hidrosanitarias. Incluye tubería, accesorios para aparatos sanitarios y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.

Esta obra permite que los aparatos hidrosanitarios que hoy no están en buen funcionamiento y desperdiciando agua, puedan funcionar de manera correcta evitando con esto el uso excesivo y desperdicio del agua, liquido vital para la supervivencia humana, adicional las aguas sanitarias estaban



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO CAMBIO DE OBRA

desbordadas y escurriendo a campo abierto, generando con esto malos olores y posibles enfermedades sanitarias. Con esta intervención por medio de esta obra se solucionan estos problemas que estaban generando condiciones adversas de salubridad.

O.E.15: Rocería y limpieza, Incluye cargue, transporte y botada de material donde indique la supervisión, hasta cualquier altura de la vegetación, incluye desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete.

Las condiciones y la maleza en ciertas zonas del parque educativo estaban generando problemas de seguridad y sitios para albergar roedores y otro tipo de animales que podrían causar afectación a la población que hace uso de estos espacios, adicional se podía utilizar por ciertas personas inescrupulosas para cometer actos no acordes con la cultura y civismo ciudadano, por esta razón fue necesaria su intervención para evitar cualquier tipo de afectación a la comunidad.

O.E.16: Limpieza y mantenimiento de cuneta. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento.

La obstrucción que se estaba presentando en algunas cunetas, las cuales permiten la evacuación y disposición de aguas lluvias y escorrentías en la zona, estaba generando empozamientos y vectores, que podrían ocasionar enfermedades a las personas contiguas a esta zona y sobre todo a la población que directamente hace uso del espacio.

O.E.17: Puerta en madera 0,90x 2,08 m, incluye marco, chapa, manija y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

Esta puerta es necesaria e indispensable para la privacidad de los espacios intervenidos y se utiliza la madera como material debido a que es una puerta interna que no requiere de mayor seguridad y exposición a condiciones climáticas que afecten su funcionamiento y durabilidad.

O.E.18: Ventana en aluminio de 0,55x 0,85m, incluye marco, manija y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

Debido a que los espacios intervenidos requieren de cierto grado de privacidad, es necesario independizar los espacios y con esto evitar el registro de estos, ya que las funciones y actividades a desarrollar en estos, requieren de este tipo de condiciones para ejercer y desempeñar de la mejor manera las obligaciones asignadas.

O.E.19: Instalación de enchape cerámico. Incluye suministro y transporte de los materiales, adhesivo para cerámica tipo pegacor o su equivalente y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

Esta actividad es necesaria y requerida para mejorar las condiciones de asepsia de una oficina que por su uso y condición requiere de unas características de limpieza y comodidad para su correcto funcionamiento.



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO CAMBIO DE OBRA

O.E.20: Suministro, transporte e instalación de lámparas de 60*60 cm de 40w, incluye soportes, cable y todo lo necesario para su correcta instalación.

En el presupuesto se contempló la ampliación a través de la construcción de un espacio nuevo (oficina), para aumentar la capacidad de la planta física de la administración, para dicho espacio se requiere la instalación eléctrica para la iluminación, la cual es requerida para desarrollar cualquier tipo de actividad que se vaya a realizar en dicho espacio, por esta razón es vital generar esta obra para que el espacio nuevo construido cuente con las condiciones aptas y mínimas para un buen funcionamiento.

Este documento, es meramente técnico

Para constancia firman, en Santafé de Antioquia a los 15 días del mes de Mayo del 2024.

LEON ESNAIDER QUIROZ OSORIO
Secretario De Infraestructura
CONTRATANTE

BRANDON DAVID GALLON SUAREZ
Representante Legal
ASESORIAS, DISTRIBUCIONES E
INVERSIONES LA RIVERA SAS
CONTRATISTA

Elaborado por:

LEON ESNAIDER QUIROZ OSORIO Nombre
Secretario De Infraestructura
Supervisor